



#CLAUDIASHEINBAUM

ENVÍA INICIATIVA PARA PROTEGER AL MAÍZ MEXICANO

LA MANDATARIA GIRÓ UNA REFORMA AL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE BUSCA PROTEGER
AL CULTIVO, AL CATALOGARLO COMO UN ELEMENTO DE IDENTIDAD NACIONAL

POR CARLOS NAVARRO/P4



a reforma
consti-
tucional
que busca
proteger
al maíz, al

catalogarlo como elemento de identidad nacional, ya fue enviada por el Ejecutivo federal al Congreso de la Unión.

Desde Puerto Escondido, Oaxaca, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó el objetivo de este ajuste legislativo.

"Ya fue enviada al Congreso de la Unión, la reforma constitucional para la protección de nuestro maíz, es una reforma para el artículo cuarto y al artículo 27 constitucional, que establecen al maíz como identidad nacional, elemento de la identidad nacional", dijo.

La titular del Ejecutivo explicó que se busca que el maíz de México sea cultivado a través de técnicas agroecológicas.

"Y al mismo tiempo la prohibición de que se siembre en nuestro país maíz transgénico y procurar que sea a través de técnicas agroecológicas, es decir libre de transgénicos", sostuvo en un video.

La primera mandataria hizo un repaso por la historia del maíz y su importancia en México: tiene una diversidad enorme, diversidad genética en sus genes que es parte de la cultura mexicana, la diversidad biológica.

"Sin maíz no hay país, el maíz, sus 59 razas que hasta

#REFORMA CONSTITUCIONAL

SIN MAÍZ NO HAY PAÍS: SHEINBAUM

PRESIDENTA DESTACA QUE CON LA PROHIBICIÓN DEL CULTIVO GENÉTICAMENTE MODIFICADO, SE BUSCAN NUEVAS TÉCNICAS

POR CARLOS NAVARRO

AGENDA OFICIAL

- La gira de este fin de semana consistió en una visita al estado de Oaxaca.

- También inauguró la carretera Mitla-Tehuantepec.

ahora se han encontrado porque son elemento fundamental de nuestro país en nuestra historia de nuestro pueblo fue creado aquí en Mesoamérica.

"Se creó a partir de plantas silvestres, simple, con su domesticación esta planta maravillosa de la cual nos alimentamos las y los mexicanos y también una buena parte del mundo", agregó este 26 de enero.

Y es que desde el pasado jueves 23 de marzo llegó a la

Cámara de Diputados la iniciativa con proyecto de decreto en materia de Conservación y Protección de Maíces Nativos para prohibir el maíz transgénico en nuestro país.

Se trata una reforma al párrafo tercero del artículo cuarto de la Constitución, que expone que "el maíz es un elemento de identidad nacional cuyo cultivo debe ser libre de transgénicos, priorizando su manejo agroecológico".

También modifica el párra-

ENTREGA TARJETAS

- En Puerto Escondido, la Presidenta entregó Tarjetas del Bienestar.

- Son de los 3 nuevos programas sociales que están en la Constitución.



fo 20 del artículo 27 de la Carta Magna y precisa que el óptimo uso de la tierra debe estar "libre de cultivos y semillas para siembra de maíz transgénico".

En la exposición de motivos, la presidenta Sheinbaum señala que la iniciativa tiene por objeto declarar al maíz como elemento de identidad nacional y establecer la obligación del Estado de garantizar el cultivo de maíz libre de transgénicos en el territorio nacional

En la iniciativa se argumen-

ta que, la diversidad de maíces nativos y sus parientes silvestres en México representa un acervo genético invaluable e insustituible que es fundamental para la agricultura y la seguridad alimentaria mundial, por ejemplo, la diversidad genética de cultivos mexicanos puede brindar respuestas a retos ambientales y fitopatológicos de los cultivos, como lo ha hecho en el pasado, se lee en el proyecto de decreto. 

INGESTA
BÁSICA

328

**GRAMOS DE MAÍZ,
EL CONSUMO
PROMEDIO DIARIO.**

39%

DE PRO-
TEÍNAS
APORTA.

PAÍS

LUNES / 27 / 01 / 2025

COEDITORES: RICARDO SÁNCHEZ / LOURDES VALÉNDA / LESLIE MEDINA
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LLINA



• **ORGULLO.** La presidenta Sheinbaum destacó, desde Puerto Escondido, Oaxaca, que se busca darle al maíz la categoría de identidad nacional.